I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 024 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** __X__ **INTERVENTORÍA** ___

CONTRATISTA: AURELIO PERDOMO PRIETO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE CITACIONES DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE Y REGISTRAR LAS FECHAS DEL CITADO EN LOS APLICATIVOS DE AUTORIDAD AMBIENTAL 1.

FECHA DE SUSCRIPCION: 17 de febrero de 2020

FECHA DE INICIO: 20 de febrero de 2020

DURACION: 10 meses y medio

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2020

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica

FECHA DEL INFORME: 28 de julio de 2020.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Una vez evaluado el desempeño en las actividades encomendadas al contratista adscrito a la Dirección Territorial Norte, se tiene que en el **quinto** mes de ejecución del contrato de prestación de servicio No.024 de 2020, se ha dado cumplimiento en cada una de las labores contratadas para apoyar a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, en el desarrollo del Contrato en mención.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Prestar el servicio de entrega puerta a puerta de las citaciones correspondientes a permisos ambientales y procesos sancionatenos que le sean asignadas por la Dirección Territorial.	**47.61%**	El contratista cumplió con la actividad de acuerdo a las entregas realizadas por los funcionarios de la Dirección Territorial Norte
Alistar las notificaciones para su entrega según dirección reportada en base de datos.	**47.61%**	El contratista, de acuerdo a la directriz dada por el jefe, los días lunes y jueves

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		se presenta en las oficinas de la Dirección Territorial Norte, con el fin de relacionar las notificaciones en un formato para su pronta entregar, verificando que lleven dirección completa.
Dar cumplimiento a los términos que le indique la Dirección Territorial para efectos de realizar las citaciones de que trata el numeral anterior.	**47.61%**	El contratista está cumpliendo con los términos de entrega, según registros del anexo.
Realizar como mínimo ciento veinte (120) citaciones por mes, para lo cual se estima que como mínimo deberá realizar salidas a campo durante quince (15) días, a las zonas rurales de los municipios asignados.	**47.61%**	El contratista en este período entregó 120 notificaciones, de acuerdo al anexo de la actividad 1 y se realizó salidas a los municipios de la Dirección Territorial Norte.
Apoyar la gestión de recibo y entrega de las constancias secretariales a los entes territoriales de la jurisdicción.	**47.61%**	El contratista en este periodo entregó constancias secretariales en los municipios de la Dirección Territorial Norte.
Realizar el registro y actualización de los aplicativos web (CITA, VITAL y SILAMC) con las fechas de las citaciones una vez tengan las fechas de entrega de la Dirección Territorial Norte de licencias, permisos e infracciones ambientales.	**47.61%**	El contratista realizó el cargue de las citaciones en cada uno de los aplicativos que se encuentran en la Dirección Territorial Norte.
Reportar de manera inmediata al supervisor cualquier inconveniente que Eventualmente llegare a tener en el desempeño de las labores asignadas.	**47.61%**	El contratista demuestra un comportamiento y actitud acordes con los principios, valores y directrices definidas por la CAM, actuando con lealtad y buena fe, tanto en la confiabilidad de la información, como en los documentos suministrados.
Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la Entidad.	**47.61%**	El contratista da estricto cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas en el presente contrato, así como guarda confidencialidad con la información suministrada
Presentar semanalmente a su supervisor el registro y estado de las citaciones a su cargo en base de datos.	**47.61%**	El contratista semanalmente presenta a esta supervisión el registro y estado de las citaciones, de acuerdo a la en base de datos que se lleva.
Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	**47.61%**	El contratista dispone de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato hasta su finalización.	**47.61%**	El contratista presenta el quinto informe de avance de ejecución física y financiera del contrato, con el reporte de todas las actividades desarrolladas.
Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado de plazo contractual.	**47.61%**	El contratista cuando termine el contrato hará entrega a la oficina de personal de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco.
Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema	**47.61%**	El contratista informa que cuando se presente modificaciones a la información inicialmente registrada en el SIGEP, se notificaran.
Presentar la declaración de bienes y rentas en el SIGEP, en los casos que aplique	**47.61%**	El contratista informa que cuando se den los casos se presentará la respectiva declaración de bienes y rentas en el SIGEP
Disponer de un (1) vehículo tipo motocicleta para la realización de los recorridos y el desarrollo del objeto contractual en toda la ejecución del proyecto	**47.61%**	El contratista para el desarrollo del objeto contractual en toda la ejecución del proyecto, cuento con una motocicleta de placas BEC-99F, de mi propiedad
Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	**47.61%**	El contratista adopta la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión implementado por la CAM. Igualmente se imprime a doble cara y se reutiliza el papel.
Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación	**47.61%**	El contratista en las visitas que se realizan aplica el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación
Dar estricto cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1 Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, y Ley 1122 de 2.007 y la Ley 1150 de 2007 Art. 23, relacionado con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso.	**47.61%**	El contratista realizó el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de junio del 2020, según planilla **No. 4341138718.**

III. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
HONORARIOS	$18.575.550	$8.845.500	**47.61%**	Se cancela el quinto mes de actividades.

IV. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Cancela el mes de junio de 2020 y anexa planilla. **No. 4341138718**
Modificación de garantías			
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			
Clausulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			
Otros (Explicar)			

V. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	40
Oportunidad en entrega	40
Cantidad entregada	40
Responsabilidad Ambiental	40
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	40
PROMEDIO CALIFICACION	40

VI. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se procede a autorizar el pago del quinto mes de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 024 de 2020, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional; según el cual las Actividades que cumplen los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las

entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuarán desarrollando sus objetos y obligaciones contractuales mediante trabajo en casa y haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Aquellos contratistas cuyas obligaciones sólo se puedan realizar de manera presencial, continuarán percibiendo el valor de los honorarios durante el período de aislamiento preventivo obligatorio, previa verificación por parte del supervisor de la cotización al Sistema General de Seguridad Social. Esto sin perjuicio de que una vez superados los hechos que dieron lugar a la Emergencia Sanitaria cumplan con su objeto y obligaciones en los términos pactados en sus contratos

Así las cosas, teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, y de conformidad con el Decreto 491 de 2020; una vez superados los hechos que dieron lugar a la Emergencia Sanitaria el contratista deberá cumplir con su objeto contractual y obligaciones en los términos pactados en sus contratos.

Atentamente,

MAGDA LILIANA BUENDIA CHACON
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE